

12-A | General | Editorial



Transiciones

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA*

Hacia una reforma política local II

Hace unos días, integrantes de los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, del Trabajo y Estatal de Baja California presentaron una iniciativa de reforma política que va más allá de las tradicionales reformas electorales. Dicha propuesta implica reformar catorce artículos de la Constitución Política local. Se trata de cambios fundamentales en el funcionamiento del sistema político y electoral de la entidad. Es la propuesta de reforma política más importante que se haya presentado en la entidad.

El empate de las elecciones estatales y federales es sólo uno de los trece grandes rubros que se incluyen y que van desde la cancelación del fuero constitucional para los diputados, la posibilidad de candidaturas independientes en el caso de la disputa del Congreso, así como la eliminación de las listas para integrar a diputados por el principio de representación proporcional (ahora sólo habría este tipo de diputados a través de elección, es decir, se integrarían los “mejores perdedores”); se introduce la figura de “responsiveness”, es decir, la sanción para aquellos funcionarios que incumplan con sus promesas de campaña; ratificación de miembros del gabinete (los principales cargos del Ejecutivo); la revocación del mandato; la consulta popular; mecanismos de control parlamentario (esto es, se contempla el derecho de réplica durante los informes, así como la obligación de los principales titulares del Poder Ejecutivo de comparecer ante el Congreso); se elegiría a síndicos y regidores de primera minoría. Este último será el candidato a Alcalde que termine en el segundo lugar de la elección. Bajaría del 4 al 3% el porcentaje de votación necesario para acceder a un diputado de representación proporcional; se incluye la posibilidad de las candidaturas comunes entre partidos políticos y la creación del distrito XVII para Playas de Rosarito (actualmente hay 16).

Como podemos reconocer, se trata de cambios profundos a la estructura política y electoral, muchos de ellos reivindicados desde hace tiempo por la sociedad civil local. Cada una de las trece propuestas requiere un análisis particular e implica grandes desafíos para llevarlos a la práctica. Por ejemplo, en el caso del empate electoral, se deben homogeneizar las fechas de cada una de las etapas del proceso electoral. Actualmente el inicio del proceso local es el 1 de febrero del año de la elección, mientras que el federal inicia en octubre previo. Pero además, el desafío técnico es enorme: Se debe establecer qué tipo de casillas se van a instalar: Única, paralela o mixta; lo ideal para reducir costos, si éste es uno de los objetivos del empate, es la casilla única, pero implica una enorme coordinación con el IFE. De dicha decisión depende la estrategia de capacitación y la representación para la integración de las casillas, pero sobre todo para su ubicación. No debemos olvidar que la distritación federal y estatal es distinta. Incluso en la reforma se plantea agregar un nuevo distrito (el XVII en Playas de Rosarito), mientras que son ocho los federales. No me preocupa tanto la capacidad del IFE para responder a estos desafíos, sí la del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, por una sencilla razón: Éste no cuenta con un servicio profesional. A todo ello habría que agregar que se proponen las candidaturas independientes para la disputa del Congreso (además de que se eliminan los diputados de “lista” y la representación proporcional se integrará sólo con los “mejores perdedores”, así como disminuye en 1% el porcentaje para obtener una curul de este tipo). Independientemente de la inequidad en la competencia entre candidatos independientes y los que son apoyados por los partidos políticos, ignoro cómo se plantea resolver un tema tan importante como el de las prerrogativas. A reserva de desarrollarlo posteriormente, sólo señalo que hay muchas voces autorizadas que plantean que las candidaturas independientes, para tener posibilidades de aspirar al triunfo, deben desarrollar estructuras cuasi partidarias, lo que conduce a la proliferación de partidos pequeños.

Son de tal envergadura los cambios que traerá la reforma política, que debería llevarse a cabo una profunda reflexión e incluir en la decisión a todas las fuerzas y partidos políticos. Creo que se ha abierto la Caja de Pandora. En próximas colaboraciones volveré sobre el análisis de las propuestas.

*El autor es investigador del Colef.